



**H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac Estado de México
Administración 2025 – 2027
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"
CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO**

41ª.
Sesión
ordinaria

En el Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día once de diciembre del dos mil veinticinco, reunidos en el "Salón de Expresidentes", ubicado en Calle Mariano Matamoros, sin número, Barrio San Pedro, Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, quienes se encuentran presentes los convocados ciudadanos: **Lic. Rafael Vázquez de la Rosa**, Presidente Municipal Constitucional; **Lic. Joy Rosas González**, Síndica Municipal; **C. José Luis Venado Bojorges**, Primer Regidor; **C. Karina Ávila Banuet**, Segunda Regidora; **C. Reynaldo Ramos Rojas**, Tercer Regidor; **Lic. Viridiana Salazar Vargas**, Cuarta Regidora; **C. Octavio Sánchez Estrada**, Quinto Regidor; **Lic. Marcos Rodríguez Espinosa**, Sexto Regidor; **C. María Lizbeth Seguin de la O**, Séptima Regidora; por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: -----

Que con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26 27, 28, 29, 30 y 30 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se constituyeron en el Salón de Expresidentes ubicada en el inmueble para su funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027 a efecto de celebrar la **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA** de Cabildo, por favor Secretaria le pido que realice el pase de lista. -----

A lo que la secretaria Responde: con gusto señor Presidente y a efecto de desahogar el punto **PRIMERO** se procede a realizar el pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México Administración 2025-2027. -----

NOMBRE	CARGO	REGISTRO DE ASISTENCIA
LIC. RAFAEL VÁZQUEZ DE LA ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. JOY ROSAS GONZALÉZ	SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES	1ER. REGIDOR	PRESENTE
C. KARINA AVILA BANUET	2DA. REGIDORA	PRESENTE
C. REYNALDO RAMOS ROJAS	3ER. REGIDOR	PRESENTE
LIC. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS	4TA. REGIDORA	PRESENTE
C. OCTAVIO SÁNCHEZ ESTRADA	5TO. REGIDOR	PRESENTE
LIC. MARCOS RODRÍGUEZ ESPINOSA	6TO. REGIDOR	PRESENTE
C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O	7MA. REGIDORA	PRESENTE

Una vez realizado el pase de lista, y de acuerdo con el Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sé hace del conocimiento que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiconcuac de Juárez, Estado de México Administración 2025-2027, al existir una asistencia de NUEVE de NUEVE integrantes del ayuntamiento. Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la Voz el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión de cabildo. -----

A lo que la Secretaria dice: con gusto Señor Presidente. -----

(Vertical column of blue ink signatures on the right margin)



[Handwritten signatures in blue ink along the right margin]

41ª.
Sesión
ordinaria

En uso de la palabra la Secretaria manifiesta, en este momento procedo a dar Lectura al Orden Del Día. -----

ORDEN DEL DIA -----

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal con la instalación de la cuadragésima sesión ordinaria de cabildo; -----

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----

TERCERO. - Lectura, firma y aprobación del Acta Anterior; -----

CUARTO.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del alcance para modificar del punto vigésimo tercero del acta de la primera sesión solemne de cabildo de fecha primero de enero del dos mil veinticinco. -----

QUINTO.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del alcance para modificar del punto vigésimo cuarto del acta de la primera sesión solemne de cabildo de fecha primero de enero del dos mil veinticinco. -----

SEXTO.- Análisis, discusión y en su caso ratificación del Lic. Miguel Ángel Flores Rodríguez, como Director de Seguridad Publica de Chiconcuac. -----

SEPTIMO.- Análisis, discusión y en su caso designación de la Lic. Alejandra Morales Salazar como Defensora Municipal de los Derechos Humanos. -----

OCTAVO.- Análisis del Reglamento Interno del Mercado Municipal Benito Juárez del Municipio de Chiconcuac. -----

NOVENO.- Aprobación para declarar Recinto Oficial, las instalaciones del Auditorio Municipal del Centro Cultural del Municipio de Chiconcuac, para llevar a cabo la Sexta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac. -----

DECIMO.- Asuntos generales y -----

DECIMO PRIMERO .- Clausura de la Sesión. -----

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se informa presidente que el Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo. Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la voz el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

En uso de la palabra la Secretaria de Ayuntamiento menciona, en este momento informo a los integrantes del cuerpo edilicio que los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** ya han sido desahogados, y a efecto de continuar con el Orden del Día, procedo a dar Lectura al **TERCER** punto que es **Lectura, firma y aprobación del Acta Anterior**, en este momento informo que el acta de la sesión pasada se les remitió a los ediles para su análisis, por lo que solicito la dispensa de la lectura del acta anterior y pregunto al cuerpo edilicio si tiene algún comentario que realizar sírvanse a manifestarlo en este momento. -----

Al no existir ningún comentario, se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del acta de la Sesión Anterior, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se hace del conocimiento que el Tercer punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

El Presidente manifiesta, continúe Secretaria con el Siguiete Punto del Orden del Día. -----

A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **CUARTO** punto del orden del día tenemos la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del alcance para modificar del punto vigésimo tercero del acta de la primera sesión solemne de cabildo de fecha primero de enero del dos mil veinticinco. -----



Se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del cuarto punto del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; -----

41ª.
Sesión
ordinaria

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En contra									
Abstención									

Se hace del conocimiento que el cuarto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. Es Cuanto. -----

ACUERDO N°. 131

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 91 fracción de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el cuarto punto del Orden del Día, aprobando el alcance para modificar del punto vigésimo tercero del acta de la primera sesión solemne de cabildo de fecha primero de enero del dos mil veinticinco. -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, artículo 4 fracción II, artículo 8 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal y artículo 24 fracción I de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiconcuac México; se aprueba el alcance del punto vigésimo Tercero que dice: **VIGESIMO TERCERO.** - Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la autorización del porcentaje de participación del doce por ciento mensual al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chiconcuac de Juárez, Estado de México; con fundamento en el artículo 4 fracción II y artículo 8 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal. Quedando de la siguiente manera: **VIGÉSIMO TERCERO.** - Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la autorización del porcentaje de participación del doce por ciento mensual al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, Estado de México, del Fondo General de Participaciones que le correspondan al Municipio de Chiconcuac; con fundamento en el artículo 4 fracción II y artículo 8 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Social de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Asistencia Desarrollo Integral de la Familia. -----

TERCERO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuánto. -----

El Presidente Municipal hace uso de la palabra y menciona: Continúe Secretaria con el siguiente punto del orden del día. -----

La Secretaria menciona: el siguiente punto del Orden del Día es el **QUINTO** y corresponde a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del alcance para modificar del punto vigésimo cuarto del acta de la primera sesión solemne de cabildo de fecha primero de enero del dos mil veinticinco. -----

Al no existir comentario alguno se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa con respecto al presente punto, sírvanse a manifestarlo, en este momento levantando la mano; -----

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



41ª.
Sesión
ordinaria

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En contra									
Abstención									

Se hace del conocimiento que el Quinto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

-----**ACUERDO N°. 132**-----

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 91 fracción de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el quinto punto del Orden del Día, aprobando el alcance para modificar del punto vigésimo cuarto del acta de la primera sesión solemne de cabildo de fecha primero de enero del dos mil veinticinco. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, artículo 4 fracción II, artículo 8 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal y artículo 24 fracción I de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiconcuac México; se aprueba el alcance del punto Vigésimo Cuarto que dice: **VIGÉSIMO CUARTO.** - Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la autorización del porcentaje de participación del dos por ciento mensual al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiconcuac de Juárez, Estado de México; con fundamento en el artículo 24 fracción I de la Ley que crea los Organismos Público Descentralizado. Quedando de la siguiente manera: **VIGÉSIMO CUARTO.** - Propuesta, discusión y, en SU caso, aprobación para la autorización del porcentaje de participación del dos por ciento mensual al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, del Fondo General de Participaciones que le correspondan al Municipio de Chiconcuac; con fundamento en el artículo 24 fracción I de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiconcuac, México. -----

TERCERO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuánto. -----

El Presidente Municipal hace uso de la palabra y menciona: Continue Secretaria con el Siguiete Punto del orden del día. -----

La Secretaria menciona: el siguiente punto del Orden del Día es el **SEXTO** y corresponde al análisis, discusión y en su caso ratificación del Lic. Miguel Ángel Flores Rodríguez, como Director de Seguridad Publica de Chiconcuac. -----

Al no existir comentario alguno se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa con respecto al presente punto, sírvanse a manifestarlo, en este momento levantando la mano; -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En contra									
Abstención									



41ª.
Sesión
ordinaria

Se hace del conocimiento que el **SEXTO** punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

El Presidente menciona le vamos a tomar protesta al compañero. -----

“Licenciado Miguel Ángel Flores Rodríguez, Protesta guardar y hacer Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del estado de México, así como las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director de Seguridad Pública del Municipio de Chiconcuac, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de México y del Municipio de Chiconcuac, si así no lo hiciere que el pueblo se lo demande”. -----

El Licenciado Miguel Ángel Flores Rodríguez contesta: SI PROTESTO. -----

-----**ACUERDO N°. 133**-----

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 91 fracción de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el sexto punto del Orden del Día y ratifica al Lic. Miguel Ángel Flores Rodríguez, como Director de Seguridad Publica de Chiconcuac. -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuánto. -----

Continuando con el uso de la palabra el Presidente pide a la Secretaria continúe con el siguiente punto de la sesión de Cabildo. -----

La Secretaria menciona: el siguiente punto del Orden del Día es el **SEPTIMO** y corresponde al análisis, discusión y en su caso designación de la Lic. Alejandra Morales Salazar como Defensora Municipal de los Derechos Humanos. -----

Al no existir comentario alguno se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa con respecto al presente punto, sírvanse a manifestarlo, en este momento levantando la mano; -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	x	x	x	x	x	x	x	x	x
En contra									
Abstención									

Se hace del conocimiento que el Séptimo punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

El Presidente menciona le vamos a tomar protesta a la compañera. -----

“Lic. Alejandra Morales Salazar, protesta guardar y hacer Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del estado de México, así como las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de como Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Chiconcuac, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de México y del Municipio de Chiconcuac, si así no lo hiciere que el pueblo se lo demande”. -----

La Lic. Alejandra Morales Salazar contesta: SI PROTESTO. -----

-----**ACUERDO N°. 134**-----

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 91 fracción de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de



41ª.
 Sesión
 ordinaria

votos el séptimo punto del Orden del Día y se dedigna a la Lic. Alejandra Morales Salazar como Defensora Municipal de los Derechos Humanos -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuánto. -----
 El Presidente manifiesta, continúe Secretaria con el Siguiete Punto del Orden del Día. ---
 A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **OCTAVO** punto del orden del día tenemos: Análisis del Reglamento Interno del Mercado Municipal Benito Juárez del Municipio de Chiconcuac. -----

Se hace del conocimiento que ya está en jurídico para su revisión y al no existir comentario alguno se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del octavo punto del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	x	x	x	x	x	x	x	x	x
En contra									
Abstención									

Se hace del conocimiento que el octavo punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

-----**ACUERDO N°. 135** -----

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 91 fracción de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el octavo punto del Orden del Día y se aprueba el análisis del Reglamento Interno del Mercado Municipal Benito Juárez del Municipio de Chiconcuac. -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuánto. -----
 El Presidente manifiesta, continúe Secretaria con el Siguiete Punto del Orden del Día. ---
 A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **NOVENO** punto del orden del día tenemos: la aprobación para declarar Recinto Oficial, las instalaciones del Auditorio Municipal del Centro Cultural del Municipio de Chiconcuac, para llevar a cabo la Sexta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac. -----

Que será a las 9:30 el día 19 de diciembre, será publicada la convocatoria el día de hoy. ---
 Al no existir más comentarios se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del **NOVENO** punto del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	x	x	x	x	x	x	x	x	x
En contra									
Abstención									

Se hace del conocimiento que el noveno punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

-----**ACUERDO N°. 136** -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



41ª.
Sesión
ordinaria

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 91 fracción de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el noveno punto del Orden del Día para realizar la sexta sesión abierta de cabildo y se declara Recinto Oficial, las instalaciones del Auditorio Municipal del Centro Cultural del Municipio de Chiconcuac, para llevar a cabo la Sexta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac.-----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuánto. -----
El Presidente manifiesta, continúe Secretaria con el Siguiete Punto del Orden del Día. ----
A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **DECIMO** punto del orden del día tenemos: Asuntos Generales y en este momento informo que no se tienen Asuntos Generales para tratar en la presente sesión. -----


En uso de la Voz el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Secretaria: Con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el **DECIMO PRIMERO** y corresponde a la Clausura de la sesión, Presidente le informo que el orden del día aprobado para la presente sesión ha sido desahogado en todos y cada uno de sus puntos.-----

En uso de la voz el Presidente expresa lo siguiente: en virtud de que todos los puntos del Orden de día fueron agotados y siendo las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos del día once de diciembre del año dos mil veinticinco, se da por Clausurada los trabajos de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. -----



C. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO



LIC. JOY ROSAS GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL



C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES
PRIMER REGIDOR



C. KARINA AVILA BANUET
SEGUNDA REGIDORA



C. REYNALDO RAMOS ROJAS
TERCER REGIDOR



41ª.
Sesión
ordinaria

C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS
CUARTA REGIDORA

C. OCTAVIO SANCHEZ ESTRADA
QUINTO REGIDOR

LIC. MARCOS RODRIGUEZ ESPINOSA
SEXTO REGIDOR

C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O
SEPTIMA REGIDORA

LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE CHICONCUAC